

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

JUEVES 4 DE SETIEMBRE DE 1879.

No se publica los dias siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 876.

## Seccion editorial.

### III.

Hemos señalado en el número I como una de las causas que más directamente influyen en la decadencia de la instruccion esa injustificable predileccion de los padres por una carrera determinada, y hasta podriamos ampliar la extension de esta tesis, considerando dicha causa como fuente y origen de una perturbacion social, cuya maléfica influencia se siente ya en todas las esferas de las familias y en proporciones alarmantes; pero nuestro intento tiene un alcance más corto. Para probar la verdad de nuestra afirmacion, aún en toda su universalidad, no necesitamos torturar la inteligencia en la invencion de sólidas razones y convincentes argumentos. Se trata de un hecho que todos conocen, de una prueba material por todos tangible. ¿Qué fruto puede recoger en su carrera un joven que se ve obligado á seguirla contra sus propias inclinaciones? Continuamente oimos decir en el seno de las familias: mi hijo ha de ser médico; el niño de D. Fulano será jurisculto, Manolito, farmacéutico, Enrique ingeniero, Antonio marino, etc., etc. ¿Quién es el padre para predecir tales resultados? ¿Quién para elegir la profesion que ha de seguir su hijo? Solo una necia vanidad pueda hacer incurrir en tales desaciertos. Todo se mira en la sociedad moderna bajo el prisma de la exterioridad, bajo el aspecto de un brillo aparente. ¿No vemos con desconsoladora frecuencia á un padre, sobre todo á la madre, fijar inflexible el destino de un hijo, solo por lo vistoso del uniforme? ¿No es esto ridículo? ¿Y luego nos burlamos despiadadamente de las producciones bufas, en las que se hallan retratadas, tal vez sin exageracion, nuestros actos é inclinaciones.

Pues bien, un joven abraza, por ejemplo, la carrera de ingeniero militar, porque así agrada á su vanidosa mamá. Este joven, cuando estudió las asignaturas de la segunda enseñanza, jamás pudo comprender las más sencillas demostraciones de Aritmética; el Algebra ha sido para él una negra sombra, que circunva su pobre inteligencia; nunca pudo comprender la relacion de la circunferencia con el radio ni las lineas trigonométricas; la resultante de las fuerzas componentes en sus diversos modos de actuar fué siempre para él una teoria misteriosa y, apesar de constantes y decididos esfuerzos, no pudo darse cuenta de la más sencilla fórmula química. ¿Quereis que un niño en estas condiciones sea ingeniero militar? Quereis un imposible. Que estudie, contestan los padres.—Ya estudio, no puedo más, dice el joven.—Señora, añade el profesor, en vano sacrificais á vuestro hijo, no sirve para la carrera á que le destinais: en cambio tiene excelentes disposiciones para la es-

cultura.—¿Cómo! contesta enfurecida la madre. ¡Mi hijo escultor! ¡Mi hijo sin uniforme, sin espada de puño plateado, sin castillos en el cuello de la levita! Jamás, mi hijo ha de ser ingeniero, ó deja de ser hombre. ¿No es ingeniero su primo?

Consecuencia de esta pueril vanidad, el joven sigue estudiando largos años las asignaturas preparatorias, sin conseguir su objeto, hasta que, rompiendo con violencia el círculo de hierro que le aprisiona, concluye por hacer una calaverada, quedándose sin porvenir, sin carrera y ¡ay dolor! sin uniforme. Si se hubiese dedicado á la escultura, tal vez hubiera sido un artista notable y le sobrarian medios de atender á su subsistencia. Entre ser un notable escultor y ser un vago, la vanidad maternal le ha condenado á lo segundo.

Ahi tenéis á otro joven; es un señor bachiller; aprobó las asignaturas, como muchísimos compañeros suyos, por la misericordia de los hombres. Ingresó en las aulas de la Universidad y aprueba, sin estudiar, las asignaturas correspondientes á la carrera de leyes, llegando á graduarse de licenciado. ¡¡Mi hijo abogado!! Así exclaman estupefactos los padres, y van pregonando por los confines de la comarca tan grata nueva. ¡¡Mi hijo abogado!! ¿Y qué? No se atreve á establecer su bufete, porque es un ignorante. Los compañeros de profesion se burlan de él y la fama, cundiendo con la rapidez del rayo, hace huir á la clientela soñada por sus padres. Nadie le encomienda la direccion de sus asuntos, por sencillos que sean, pues saben que no sabe defenderlos, y que cualquier secretario de cualquier Ayuntamiento entiende más de leyes que el novel abogado. ¿Cuál es la consecuencia? Un ignorante más; un ciudadano sin porvenir. Tal vez este joven hubiera sido un excelente ebanista; pero ¿cómo podrian tolerarlo sus aristocráticos padres? Imposible. Y cuando suena la hora del arrepentimiento, ya es tarde. Y cuenta que es casi infinito el número de los jóvenes que se hallan en idéntico caso.

Innumerables ejemplos podriamos citar en cada una de las carreras; pero, además de ser superfluo, molestarían en vano la atencion de nuestros lectores. Y, por otra parte, ¿no lo estamos viendo á cada momento? Esa rutinaria predileccion de los padres por una carrera determinada hace que haya tantos abogados sin pleitos, médicos sin enfermos y farmacéuticos sin recetas. Y que el mal no tiene un próximo remedio, nos lo prueba la estadística publicada por la Direccion general de Instruccion pública. Causa un verdadero terror ver el número de matriculados en las carreras, de que acabamos de hacer mérito, número que, en un quinquenio, ha de producir una perturbacion ya insostenible y que reclamará imperiosamente un heroico remedio, la clau-

sura tal vez por un espacio determinado de tiempo de las aulas, en que se explican las asignaturas concernientes á las carreras de derecho, farmacia y medicina.

Terminamos el presente artículo aconsejando á los padres que depongan una pueril vanidad en bien de sus propios hijos. Antes de dedicarlos á una carrera observen con diligencia y cuidado las inclinaciones y afeion de los niños; consultando siempre con sus profesores, quienes pueden juzgar con más acierto del desarrollo de sus facultades. El que no sirve para las ciencias que estudie las artes, que todo estudio enoblece. Obrar de otro modo es sacrificar á sus hijos, cerrándoles tal vez para siempre las puertas del porvenir.

La Real orden del Ministerio de la Gobernacion fecha 17 de Julio publicada en la *Gaceta* de 3 de Agosto último, y reproducida en el número 864 de este DIARIO correspondiente al dia 21, viene á poner en claro un extremo que para algunos parecia dudoso, aunque para nosotros no ofrecia vacilacion alguna en el modo de apreciar el caso.

En el primer artículo que con el epígrafe *Cuestion de quintas* dimos á luz tratando la cuestion á que se contrae la Real orden citada, nos absteriamos de toda consideracion individual, de toda interpretacion caprichosa, limitando nuestra tarea á reproducir los textos legales y consignando nada más que aquellas consecuencias que directa y claramente se desprendian de la más ligera lectura de las citas de ley.

Cuanto en aquellas líneas deciamos hallase ahora confirmado por el superior criterio del Consejo de Estado y Ministro de la Gobernacion; pues sosteniamos nosotros que *no habia ningun texto legal que autorizase la determinacion de la Comision provincial de Lugo llamando á revision á los mozos declarados en los dos reemplazos anteriores, exentos por inutilidad física*. Calificábamos de arbitraria la interpretacion del artículo transitorio de la ley de 28 de Agosto del año último, y, finalmente, exponiamos un criterio radicalmente opuesto al de la Comision de esta provincia.

La Real orden mencionada—*que servirá de regla general en los casos análogos*—dice que la revision ordenada por el artículo transitorio de la ley de 28 de Agosto *no alcanza á las exenciones por inutilidad*.

La Comision provincial de Lugo, partiendo de una falsa interpretacion, contra la cual protexaban la letra y el espíritu de los artículos de la ley relacionados con el transitorio, incluyó á todos en la revision.

¿Fué equitativo y ajustado á las leyes este proceder?

El Consejo de Estado, y el Ministro de la Gobernacion en nombre del Rey, dicen que no.

Hé aquí, pues, justificado cuanto sobre la materia escribió el DIARIO

DE LUGO sin ánimo de mortificar ni dar lecciones á hombres de administracion ni á juriscultos, sino con propósito de volver por el derecho de algunos ciudadanos, que ve trascendencia, ligeramente adoptada.

Cuanto entonces se dijo respecto de nuestro humilde escrito, cuantos calificativos se nos aplicaron por nuestra incompetencia en el asunto y nuestro desconocimiento de la ley; cuanto se habló de la mala fé con que se presentaban los argumentos, truncando los textos legales segun nos convenia; todo aquello han sido palabras y nada más. La razon estaba de nuestra parte.

No hablaremos de los perjuicios que á muchos infelices ocasionó esa ilegal disposicion: nada diremos de las indemnizaciones que hay derecho á reclamar: todo eso es de sentido comun.

Pero ¿en qué situacion quedan bajo todos conceptos, las Comisiones provinciales que han interpretado torcidamente la ley, y á quienes desautoriza la Real orden de 17 de Julio?

El error cometido es muy grave, y las decisiones que ahora adopten y dicten esos Cuerpos, han de ser recibidas con marcada desconfianza por los interesados que al tener conocimiento de ellas dirán para sí:—¿Quién sabe si sucederá aquí lo de la revision de inútiles?

La verdad es que el prestigio de esas Comisiones provinciales, entre las que, con harto disgusto nuestro, figura la de Lugo, quedó muy quebrantado con lo sucedido en este asunto.

Dice *El Clamor de Galicia* en su número del martes:

«El dia 26 del mes pasado, falleció en Roma el Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Caixal y Estradi, obispo de Urgel.

Las virtudes de que se hallaba adornado el anciano prelado, que murió distante de su diócesis por influencias de los revolucionarios, le habrán hecho acreedor al premio que Dios tiene destinado para los justos.»

Prescindimos de extendernos en ninguna clase de consideraciones, para demostrar que el finado, cuyas virtudes tanto enaltece *El Clamor*, no murió distante de su diócesis por influencia de los revolucionarios, toda vez que antes de ir á Roma ya habia abandonado gustoso aquella para cambiar el báculo y la mitra por el trabuco y la boina. Y sino ahí están los centenares de huérfanos y viudas que son fiel testimonio de las virtudes que tanto adornaban al padre Caixal.

Las cuestiones de importancia legítima que afectan á la generalidad, carecen de interés cuanto más se las examina y discute. Tal ha sucedido con la de nuestros ferro-carriles y lo mismo acontece con la de *amillaramientos*.

Segun parece, el centro oficial á quien el último de dichos asuntos compete, se ocupa en facilitar la

práctica de dichas operaciones en las provincias del Noroeste; es decir, que se ocupa en enmendar y corregir los defectos de que adolece el Reglamento, contra cuyas disposiciones han protestado las corporaciones de las comarcas interesadas.

De esto resulta que las observaciones hechas al Ministerio por esas corporaciones y por la prensa, y á la dirección de contribuciones por algunos de nuestros diputados han surtido efecto, no obstante la resistencia opuesta en principio, de la cual es prueba haber desestimado varias solicitudes—entre ellas, la muy razonada de la junta municipal de Santiago—y la contestación del director de contribuciones á los mencionados representantes, cuya opinión quiso escuchar y parece que atiende ahora.

Siempre tuvimos la seguridad de que el Reglamento había de sufrir alteraciones, en consonancia con las exigencias y necesidades del servicio acordado, cuya importancia y trascendencia no es posible desconocer, y con la organización especial de este país. Pero esa confianza no se fundaba en la influencia de las constantes reclamaciones de la prensa ni tampoco en la eficacia de la gestión de los diputados; se fundaba nada más que en la imposibilidad absoluta de poder llevar á la práctica disposiciones que no habían sido adoptadas con conocimiento de todas las circunstancias y factores que debieran tenerse presentes.

Bueno es, sin embargo, que, aunque tarde, se acuda á poner remedio, bueno es por el interés del momento, y además porque la necesidad de tener que volver sobre lo acordado, y enmendar lo que estaba ya dispuesto, serviría de ejemplo para que las leyes sean fruto de meditado estudio y completo conocimiento, y no un medio de salir del paso y de satisfacer exigencias que, si fueran apremiantes, revelarían absoluta inopia.

Nos llama la atención que la prensa gallega deje pasar desapercibido asunto de tanto interés para este país, como es la *división territorial*, acerca de cuyo tema expuso *El Imparcial*, con esa ligereza que le distingue, algunas consideraciones sobre Galicia que hemos procurado combatir.

La cuestión es de suma importancia y creemos que bien merece llamar la atención de toda la prensa: no nos quejemos después de que no se han tenido en cuenta las conveniencias del país.

Las leyes no deben combatirse solamente cuando son leyes más eficaz es combatir las cuando todavía son proyectos.

Hoy día que se repite con frecuencia las ventas de bienes nacionales declarados en quiebra por falta de compradores al pago de plazos sucesivos al primero, creemos reportar un beneficio á los que se hallan ó pueden hallarse en ese estado, recordándoles las disposiciones vigentes en esa clase de asuntos y diciéndoles la situación en que por efecto del segundo remate pueden encontrarse.

El real decreto de 23 de Junio de 1870 dictó las reglas que han de seguirse para llegar á la declaración de quiebra, fijó las responsabilidades á que queda sujeto el pri-

mer comprador y estableció la manera de practicar la liquidación cuando el pago se hace en metálico, en bonos del Tesoro ú otra clase de papel; pero como después se suscitaban dudas, hubo necesidad de publicar la ley é instrucción de 13 de Junio y 13 de Julio de 1878, en las que, sin dar lugar á dificultad alguna, se consigna que tan luego como se verifique la venta en quiebra, se practicará la liquidación definitiva para reconocer las responsabilidades del quebrado, y se declara que este no tiene derecho á reclamar, ni recibir nada por diferencias entre una y otra subasta, en el caso de que en la última se obtuviese mayor precio que en la primera; pero si podrá reclamar la devolución de lo satisfecho y el importe de las mejoras necesarias y útiles, debidamente justificadas, cuando sea posible hacer este abono, después de quedar el Estado completamente reintegrado de todo lo que hubiera debido percibir subsistiendo la primera subasta.

La claridad y precisión con que están redactadas esa ley é instrucción para llevarla á efecto, dispensan el reseñar aquí otros pormenores; basta remitirse á ellas y los interesados encontrarán la solución de las dificultades que les puedan ocurrir, ya para cerciorarse de la verdad de la liquidación, ya también para conocer sus derechos y obligaciones.

### Correspondencia.

MADRID 1.º.—*El Diario Español* se revuelve contra mí por las noticias que he comunicado á V. en la última semana, que mantengo firmes; á falta de razones para rectificarlas de una manera conveniente y satisfactoria, me lanza todo género de censuras y supone que las autorizadas personas á que hacían referencia no beben en buenas fuentes, sino en charcos, sin saber que esas personas cuya autoridad desconoce, tienen más poderosos motivos que el expresado colega para estar enterado de lo que ocurre en las altas regiones y á quienes en más de una ocasión ha recurrido su director para saber algo de verdad de lo que acontecer suele en las elevadas esferas gubernamentales. *El Diario Español* es el que, en realidad viene bebiendo desde hace tiempo en charcos y así se le ve frecuentemente violentar la narración de sucesos de nuestra historia contemporánea, para presentarlos de la manera que más puede convenir á sus miras particulares, como ha sucedido cosa de un mes. Esto no lo digo yo, lo decían anoche con otras cosas más, que omito, sus correligionarios de ayer y sus correligionarios de hoy, que por lo visto no están nada contentos de la conducta del periódico de la calle de la Ballesta que dicen parece *sacrificarlo todo al afán* de su bien estar; cosa que no consiguen en la medida de sus deseos.

Recordará V. que no hace mucho tiempo y con referencia á noticias fidedignas, le comunicé algunos detalles de la situación que presenta nuestra isla de Cuba, que la prensa de Madrid la reprodujo y *El Diario Español* fué uno de los que se apresuraron á desmentirme. Pues bien; ya habrá visto V. que este periódico y otros de su índole han dicho uno de estos días que en Holguín y Santiago de Cuba se han presentado algunas partidillas, confirmando de este modo mis noticias, que poco antes habían desmentido. Aquí tiene V. á lo que quedan reducidas las rectificaciones del diario en cuestión.

Los periódicos de la mañana dan cuenta de lo ocurrido en el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde bajo la presidencia del general Sr. D. Arsenio Martínez Campos. Según verídico testimonio el Gobierno se ocupó detenidamente del hecho de que el presidente de la Cámara popular de Francia Mr. Gambetta haya dado una comida al Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla por la importancia y significación que pueda tener.

Todos los señores gobernantes, dicen,

que estuvieron conformes en la manera de apreciar el asunto al cual si bien no le han dado las grandes proporciones que algunos políticos le atribuyen, creyeron sin embargo, que debían reclamar de nuestro representante cerca del Gabinete de París, noticias exactas y fidedignas de aquel suceso para en su vista poder juzgar con acierto y obrar con la energía que las circunstancias requieran. En el acto, se dice, que se expidió un telegrama al señor marqués de Molins quien á estas horas se habrá presentado al ministro de asuntos exteriores de Francia y le habrá hablado con la resolución y firmeza de que se le ha ordenado.

Los consejeros responsables salieron esta mañana para la Granja con el fin de tener Consejo bajo la presidencia del Soberano. Sin embargo se tiene noticia de los asuntos que han de tratarse y que como tengo dicho no son otros que el casamiento régio, los referentes á Cuba y los del banquete de Gambetta, existe especial interés entre los políticos sin distinción de colores, en conocer, si es posible, los acuerdos que se tomen que por pronto que sea, nunca podrá ser antes de la noche inmediata. De manera que nada por hoy puedo decir á V. sobre el particular.

Muchos diputados de la mayoría que permanecen aquí se dan cita esta tarde para el despacho del ministro de la Gobernación y hora de las once de la noche con la intención de saber los acuerdos del Consejo.

Entre los ministeriales se habla como muy probable de que en breve, los quintos del reemplazo del corriente año que les cupo la suerte de servir en el ejército de Cuba y que en el día se encuentran en sus respectivas casas en uso de licencia ilimitada que les fué concedida, sean llamados para ser trasladados á su destino. También indicaban al teniente general D. Luis Prendergast para un importante cargo en la expresada isla, en donde ha prestado ya muy buenos servicios durante el mando de la misma, del Sr. Martínez Campos; y por lo tanto, se le considera como el más apropiado para el puesto que aquellos le designan, una vez que dos renombrados señores de quienes se ha ocupado la prensa en otras ocasiones, por motivos de salud no pueden, como desearán aceptar el destino de que se trata. Es cuanto por hoy puedo comunicar á V.

(El Correspondiente)

### Sección de noticias.

#### De Galicia.

#### CONFERENCIA ARTÍSTICO MUSICAL.

Señor director de *El Correo Gallego*. Cuando las cuestiones se llevan á la prensa, la solución de ellas se hace sumamente pesada. El tiempo que trascurre de uno á otro número del periódico y el que hay que conceder á las réplicas y contraréplicas, llegan á aburrir al público, que pierde por último la pista del asunto y abandona el inquirir la solución. Convencido de esto mismo dí á la polémica iniciada con mi amigo D. J. Arévalo en *El Correo Gallego*, el curso más natural que cabía, una vez que la prueba práctica y material nos llevaba más pronto al fin, invitándole y á los profesores inspiradores á una conferencia en el Teatro-Circo pudiendo asistir á ella cuantas personas gustasen.

Efectivamente, ayer Domingo 31 de Agosto á la hora de las doce y tres cuartos, con una concurrencia de doscientas personas aproximadamente, de lo más escogido de todas las clases de la sociedad, abrí personalmente la conferencia explicando los motivos y objeto de la misma. Acto continuo pregone por varias veces en alta voz si había alguna persona que quisiera presentar la nota y facsimiles de los plagios de mi *En el mar*, nadie respondió. Igualmente pregunté si había alguno que manifestase las faltas de estructura ó de composición del *Coro*; el mismo silencio reinó en el local. En vista, pues, de esto dí por terminada la conferencia.

Por no molestar á todos los señores que asistieron al acto, no he tenido por conveniente suplicarles su firma en corroboración de que lo arriba dicho es lo que exactamente sucedió; pero si algún incrédulo lo dudase, estoy segurísimo no me las negarían.

Al dar por terminada esta polémica cumplo á mi deber dar las gracias á todas las personas que asistieron á la conferencia, á los Sres. Director y Redacto-

res de *El Correo Gallego*, á los Sres. Em-presarios del Teatro-Circo, y á todos cuantos se han interesado por mí. Así mismo manifiesto de todo corazón no quedarme el más leve resentimiento con mi amigo D. J. Arévalo, pues me consta evidentemente no ha tratado por ningún concepto perjudicarme en mi honra artística, ni la doctrina que sustentaba era la suya si no inspirada por quienes no han tenido valor de salir al palenque.

Ferrol y Setiembre 1.º de 1879.—  
Francisco Piñero.

—En breve comenzará á publicarse en Ferrol un nuevo periódico satírico, con caricaturas.

—Nuestro apreciable colega *Las Noticias*, ha suspendido por unos días sus tareas periodísticas.

Lo sentimos.  
—Ha sido destinado á mandar la Comandancia de Carabineros de Lugo el Comandante D. Jacobo Lorente.

Igualmente ha sido destinado al Batallón Reserva de Santiago el Teniente Coronel D. Andrés Peña.

—La compañía ecuestre y gimnástica de Rafael Díaz, saldrá hoy jueves para Vigo, donde dará un determinado número de funciones; para lo cual se está levantando un Circo en el lugar denominado el Malecón.

### Generales.

Como prueba de lo peligroso que es no guardar las debidas precauciones al hacer uso del petróleo, trasladamos á continuación las siguientes líneas que describe una desgracia ocurrida días pasados en Palma de Mallorca.

«Estaba la esposa de un carpintero llenando de petróleo el quinqué de la tienda y le alumbraba un hijo suyo de catorce años escasos. Supónese que el chico arrimaría demasiado la luz y ardió el quinqué y al mismo tiempo la manga de su camisa en la que le habían caído algunas gotas de aquel líquido. En aquellos momentos de trastorno el chico salió desparavido á la calle buscando salvación, mientras su madre atolandada, sofocaba la llama del quinqué sin reparar siquiera el peligro de su hijo, que, cuanto más corría más se encendía, sin que pudieran socorrerle los vecinos que apenas tuvieron tiempo de darse razón de lo que pasaba. Detúvosele por fin, y en su auxilio acudieron muchas personas. Los médicos curáronle enseguida; y era conmovedora la animosidad de aquella pobre criatura que sin cuidarse de la gravedad de su situación, aun prodigaba á sus desesperados padres palabras de consuelo para infundirles el ánimo que les faltaba.

El fallo de los facultativos fué tristísimo, y tal como lo indicaron se ha cumplido, pues falleció al día siguiente.

No podía esperarse otro resultado, pues además de algunas quemaduras tenía todo el costado derecho materialmente carbonizado, y destruidos por completo todos los tejidos.»

—Un diario valenciano refiere el siguiente hecho:

«Hace días penetró un caballero en la catedral y observó que en uno de los altares había una criatura de pocos meses muerta que era ya presa de dos gusanos. Creyendo que los sacristanes no tendrían conocimiento del hecho, avisó á uno de aquellos, quien pareció contestó con malos modos al caballero, diciéndole que ya se recogería la criatura cuando pasase el carreton encargado de conducir al cementerio.»

—Según la *New Free Press*, ha llamado mucho la atención en los círculos marítimos de San Peterburgo una nueva invención destinada á reemplazar los barcos torpedos y á evitar su aproximación. Un químico de aquella capital ha inventado una especie de bombas cargadas de dinamita que puede ser lanzada á una distancia de 200 pasos y hace explosión por el choque, sea contra el navío enemigo ó contra la superficie del agua que le rodea; sus efectos son terribles.

El empleo de estas bombas ofrece menos daños que el de los barcos torpedos y es mucho más económico. Los ensayos no se han verificado todavía en gran escala para pronunciar su fallo definitivo sobre esta cuestión.

—Inglaterra no descansa un momento en sus construcciones navales, para asegurar en sus manos el cetro de los mares que hasta hoy conserva orgullosamente. Dos nuevas corbetas de acero y hierro de 2.483 toneladas se están construyendo en los arsenales de Portsmouth. La máquina tendrá 2.300 caba-

llos de fuerza, é irán  
 ñones de gruesos, calibre  
 nombres de *Cordelia* y *Camu*  
 encargado además á la casa de Mm.  
 Elder y C. de la Ciyde ocho cañones  
 semejantes al *Joschond* y el *Forward*.  
 Esta misma construye actualmente dos  
 nevos vapores porta-torpedos.  
 Una caza de elefantes tuvo lugar  
 en las calles de Warrington  
 hace días. Dos enormes elefantes del  
 (Inglaterra). Los por los ladridos de  
 circo Myers, fu. sus cadenas y em-  
 un perro, rompieron las calles. Todo el  
 pezaron á correr por el número de  
 personal del Circo y un g. segnian sin  
 agentes de policia los per. ado, dos  
 poderlos coger. Cerca del merc. achy-  
 personas cayeron á los piés de los p.  
 dermos, y un guardian, que hacia  
 esfuerzos desesperados para apoderarse de  
 ellos, murió estrellado contra un muro.  
 Al fin se logró capturarlos despues de  
 muchos sustos y trabajos.

### Seccion local.

Dentro de pocos dias debe lle-  
 gar á esta poblacion el reputado  
 prestidigitador Enrique Frizzo, de  
 quien tantos elogios ha hecho la  
 prensa de las diferentes poblacion-  
 es en que han tenido ocasion de  
 aplaudirle.

La fama de que Frizzo viene  
 precedido, no dudamos que anima-  
 rá al público á concurrir al Teatro  
 la noche que el distinguido profes-  
 or de prestidigitacion actúe en él.

El dia 27 del presente mes dará  
 principio la série de funciones de  
 la compañía de zarzuela que diri-  
 ge nuestro paisano el eminente ba-  
 ritone Maximino Fernandez, quien  
 debe salir uno de estos dias para  
 Madrid con objeto de completar el  
 cuadro de artistas, que debe ser no-  
 table á juzgar por algunos de los  
 que ya tiene contratados.

Grato recuerdo dejó entre nos-  
 otros en la temporada anterior el  
 afamado artista: esto unido á la cir-  
 cunstancia de que en esta tempora-

non,  
 abono v  
 currencia.

En cuanto teng-  
 to de todo el personal  
 ñia lo daremos á conocer

Hace dias llamábamos la aten-  
 cion de la autoridad local acerca de  
 la mala calidad del pan, confec-  
 cionado con algunas harinas averia-  
 das, y hoy nos permitimos hacerlo  
 respecto del peso legal que se ad-  
 vierte en casi todo el que se expen-  
 de; y en prueba de ello excitamos  
 á la Comision respectiva á que prac-  
 tique una sola vez la operacion de  
 pesar, así las libretas como las me-  
 dias libras, y con seguridad muy  
 pocas se hallarán que no les falten  
 dos ó tres onzas.

Lo propio sucede con la carne;  
 y si bien es verdad que de la falta  
 del peso en este artículo son cul-  
 pables las criadas por no llevarla  
 al reposo, tambien lo es que estas  
 renuncian de buen grado á ello,  
 por el temor de ser castigadas al  
 siguiente dia por el carnicero ó car-  
 niceros denunciados, los cuales en  
 venganza, les dan de la peor carne  
 que encuentran en la tablajería,  
 cuando no las insultan de la mane-  
 ra más grosera.

Nosotros propondríamos que por  
 el concejal de semana ó por los  
 agentes municipales en su caso, se  
 obligase á todas las sirvientas á que  
 concurriesen con la carne al repo-  
 so, con lo cual á nuestro juicio, se  
 evitaria en parte el abuso que in-  
 dicamos.

En el comunicado inserto en el  
 número de ayer, suscrito con las ini-

Trigo	3.	
Centen.		
Cebada		
Maiz		
Garbanzos		
Arroz	3.	
Aceite	64	
Aguardiente	50	
Vino	28	id.
Vaca	2.25	id.
Carnero	1.75	id.
Tocino	4.50	id.
Patas	5	id. arroba
Yerba seca	5	id. id.

### Miscelánea.

Santos de hoy.—Santa Cándida.

Efemérides.—(1842).—Descúbrese un  
 precioso mosaico romano en Lugo,  
 abriendo una zanja en la calle de Bati-  
 tales.

(1813).—Lleva esta fecha la célebre  
 proclama de lord Wellington, en la que  
 excita á los españoles á imitar á los in-  
 imitables gallegos, añadiendo que cada  
 uno de ellos es más digno que él de em-  
 puñar el baston de mando.

### Afecciones.

Sale el sol á las 5' 27 m.  
 Se pone á las 6' 30 t.  
 Cuarto menguante el 8.

SALUD A TODOS devuelta sin medi-  
 cina, ni purgantes, ni gastos, por la deli-  
 ciosa harina de salud, de DU BARRY, de  
 Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito.

## LAS PATATAS.

¿Quiénes fueron los introductores de las patatas en Europa?  
 Quien asegura que Gualtero Baleigh, quien Hawkins, quien  
 Drake; pero es lo cierto, que este fruto tuberculoso es originario  
 de las cordilleras de la América del Sud, constituyendo, en el dia  
 uno de los comestibles de más consumo en Europa.

Se ha considerado, durante mucho tiempo, el medio más fácil  
 de acallar el grito del hambre, y por ello sus descubridores fue-  
 ron considerados como bienhechores de la humanidad. Cuando  
 Parmentier las llevó de Alemania á Francia, logrando aclimatar-  
 las, venciendo grandas preocupaciones, hasta las de la clerecía,  
 Luis XVI exclamaba: «La Francia os agradecerá eternamente  
 el haber descubierto el pan de los pobres.» Y fue tanto el entu-  
 siasmo que la patata despertó, que toda la corte llevaba como  
 adorno en el ojal de la casaca, en forma de ramillete, ó en el pe-  
 cho flores de patata.

Muchísimo tiempo despues, en 1836, la reina de Grecia fue  
 obsequiada al entrar en sus dominios con un ramillete de flores  
 de este preciado fruto. Los sabios la han celebrado, los poetas la  
 han cantado; pero los químicos alemanes niegan, y á nuestro mo-  
 do de ver con un tanto de exageracion, todas sus condiciones nu-  
 tritivas, sosteniendo que la patata arranca al hombre la energia  
 é independencia del espíritu.

Mulder y Tdenius, discurren de esta manera: Todo alimento  
 que tomamos tiene por objeto la formacion de nueva sangre, que  
 de ella se extraen los principios necesarios para la conservacion

nes que alejen al obrero de las emanaciones del tabaco, y que las  
 salas ó talleres tengan toda la ventilacion necesaria para evitar  
 sus malas consecuencias.

Llevados los jóvenes de una pueril presuncion se entregan al  
 uso del tabaco, y aunque las sensaciones causadas por los prime-  
 ros ensayos son execrables, una especie de insensato amor propio  
 se revela contra el disgusto y el dolor y se sigue fumando, des-  
 pues el disgusto disminuye y el dolor se embota, se adquiere un  
 hábito y el mal sigue su curso.

Considerado bajo el punto de vista higiénico, como todos los  
 venenos narcóticos, el tabaco irrita, inflama los órganos con que  
 se pone en contacto y obra eficazmente sobre el sistema ner-  
 vioso.

El polvo del tabaco aspirado por la nariz irrita la membrana  
 pituitaria, hace estornudar, produce una abundante secrecion na-  
 sal y disminuye y embota el olfato.

Fumado, produce vértigos, náuseas y vómitos, causa palpita-  
 ciones y entorpece las funciones del estómago, sea por la cantidad  
 de saliva que arroja el fumador, sea por el humo que se traga.  
 Ataca y ennegrece la dentadura, debilita la vista é irrita el pe-  
 cho. El contacto de la pipa y el calor comunicado por esta y por  
 los puros ó cigarrillos, ataca el esmalte de los dientes y desarro-  
 lla tumores malignos en los labios.

La nicotina se volatiliza con el calor y se disuelve en el agua,  
 por esto se forma en los tubos de las pipas ese líquido acre y fé-  
 tido, efecto de la condensacion del humo, cuyo fenómeno se opera  
 lo mismo en la boca del fumador que hace las veces del conden-  
 sador y recipiente del veneno que conduce el humo. La irritacion  
 local que ocasiona no es de tanta importancia como la que pro-  
 duce su absorcion.

Aconsejamos á los aficionados, en cuanto les sea posible, el  
 uso de pipas ó boquillas de tabos largos de ámbar ó porcelana,  
 limpiadas con mucha frecuencia, y de tabacos que contengan la  
 menor cantidad de nicotina posible.

El tabaco mascado es casi de uso exclusivo de los marineros,

de 1856.  
 mirablemente. Sobre los conatos  
 en la diabetes y habituales de los rinos.  
 portales y las afecciones de los  
 de la vejiga, el mal de piedra.  
 de los riñones, el gástrico y  
 de la vejiga, el morbillos  
 mones

# La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Madrid. Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamarse a estas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto, de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses, no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando ántes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien; ningun mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tos, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas.

## Terreno para solares.

Las personas que deseen adquirir terreno para solares en la calle del Progreso de esta Capital, pueden concurrir á la calle de Armañá, número 7, piso 1.º, en donde se les enterará del precio y demás condiciones. 1-8

## Venta.

De un pinar de 190 ferrados, cerrado de sobre sí, por debajo de la Hermita de San Roque, que se subasta por el juzgado de Vivero el día 15 de Setiembre y corresponde á la fincabilidad del Licenciado D. Juan Lopez.

## A voluntad de su dueño

se vende la casa de planta baja, señalada con el número 6, sita en la calle del Progreso de esta ciudad.

El que desee adquirirla puede entenderse con el maestro herrero que trabaja en dicha casa.

# MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos. Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de Antonio Mendez.

## Industria-Comercial

# JOSÉ PEREZ VILLAMIL.

RIVADEO.

Pinturas preparadas al óleo en latas de todos tamaños, barnices de todas clases y jabón castellano, cuyos productos han sido premiados en todas las exposiciones donde se presentaron.

También tiene en comision, otros productos que ofrece arreglados, como vinos y licores de todas clases, nacionales y extranjeros; thés, conservas alimenticias, bujías esteáricas, plomos y zinc en todas formas, hierros, aceros y otros artículos, cuyos precios remitirá á vuelta de correo al que los pida.

# COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ.

PLAZA MAYOR, NÚM. 10.

## DEPÓSITOS

Puntas de París, Pinturas, Camas de hierro y Papel

## ¡Gran rebaja en los precios!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana. —Quincalla. —Ferretería. —Herramientas. —Herrajes para Casas. —Vidrios. —Perfumería. —Juguetes. —Objetos para Viaje. —Máquinas de Raymond. —Hules variados en colores. —Planchas de vapor. —Paraguas. —Antukas. —Bastones. —Bujías inglesas.

# COLEGIO-PENSION DE CERVANTES

de 1.º y 2.º enseñanza hasta el grado de bachiller, repaso de facultades y preparacion para carreras especiales, incorporado al Instituto del Cardenal Cisneros.

50-SAN BERNARDO-50  
MADRID.

Este establecimiento tiene por objeto admitir alumnos internos y externos para enseñanza privada u oficial, siendo, en este último caso, acompañados á las aulas universitarias por los Inspectores del Colegio.

Pidanse prospectos al Sr. Secretario del Colegio-pension San Bernardo, 50, Madrid.

## Sombrerería francesa.

Acaba de llegar á esta población un nuevo sombrerero el cual ofrece sus servicios al público de esta Capital.

En dicho establecimiento se admite toda clase de composturas en la seguridad de que las personas que le honren saldrán altamente complacidos.

## Inyeccion Rosa.

La única que sin otra medicacion cura radical y prodigiosamente toda clase de flujos que provengan del aparato genitourinario de ambos sexos.

## Cerato divino.

Cura en 48 horas las grietas de los pechos que tanto molestan á las Señoras. PUNTOS DE VENTA: Lugo, farmacia de Rodriguez; Coruña, Bescansa; Orense, Romasanta; Ferrol, Galan, Vigo, Fernandez Varela, y en todas las principales de provincias. DEPÓSITO CENTRAL, Madrid, Meson de Paredes, 8, principal.—1-

á los que no se permite fumar en ciertos sitios de los buques. Es el uso mas pernicioso que de esta planta se hace.

El uso del tabaco se convierte en costumbre, en pasión y hasta en vicio, de tal modo, que algunos sienten más la necesidad del tabaco que la del pan, y hay personas que no se atreverían á pedir ni para sus mayores necesidades, y piden constantemente tabaco.

Se han exagerado mucho las propiedades medicinales del tabaco, y á principios del siglo pasado le daban el nombre de yerba santa ó sacra; Rovilio dice, que le fueron apropiados tales nombres por los grandes efectos y virtudes que tiene.

Tomado en polvo por las narices, dicen que atenúa las flemas en humo, que consume y evacua los materiales crasos y flemosos del pecho, y alivia las respiraciones dificultosas y las toses antiguas y secas. Le dan grande eficacia para los bubosos.

Segun Monardes Weckero, el tabaco en humo tiene la virtud de dar descanso al cuerpo trabajado y cansado; para lo cual dicen que lo usaban con frecuencia los indios orientales y occidentales que trabajaban mucho; asimismo dicen Pedro Peña, y Mateo Lovelo que sucedía á los negros esclavos, y á los que desembarcaban de Indias y en otras partes.

El doctor Valli, en su ensayo sobre diferentes enfermedades crónicas, despues de concederle propiedades para la curacion de numerosas enfermedades usado verde, seco en humo y en polvo, dice que merece ser buscado y custodiado, respecto de poder ser causa de alargar la vida y la salud.

«Los indios acostumbraban llevar consigo tabaco seco hecho polvo para caminar por donde no se cria ni se halla verde, para curar sus enfermedades y las de los animales de carga y otros ganados, para los cuales ganados tiene las mismas virtudes que verde; cuando han de caminar por algun desierto ó despoblado en donde no hallan ni agua ni comida, usan de unas pelotillas que hacen de las hojas frescas del tabaco; machacándolas, y mezcladas con cierto polvo de conchas de almejas quemadas hacen una masa cuyas pelotillas van poniendo en la boca de cuando en cuando mientras caminan, tragando lo que chupan; y de esta

manera pasan tres y cuatro dias sin tener necesidad de comer ni beber, porque ni sienten hambre ni sed, ni flaqueza ó debilidad que les estorbe para caminar.»

Innumerables eran las virtudes y propiedades que atribuian al tabaco y que seria prolijo enumerar, y aunque no le negaremos algunas, creemos que en la mayor parte de los casos se pueden emplear otras sustancias medicinales con ventaja.

El tabaco es tambien objeto de falsificaciones: el que se usa para fumar es el que menos las permite. No obstante, en el de contrabando suelen emplearse las hojas de patatas, preparadas de la misma manera que el tabaco y mezcladas con parte de este, y con alguna sustancia aromática no se distingue con facilidad la adulteracion. Esta, sin embargo, es la mas inofensiva, pues las hojas de patata no contienen nicotina, ni ningun principio nocivo.

El que sirve para mascar suele encontrarse mezclado con sulfato de cobre y de hierro, que lo emplean para darle color; al tabaco en polvo le mezclan toda clase de sustancias y especias, sal comun, sal amoniaco, potasa, salitre, miel, melaza, vinagre, caparrosa, hojas de todas clases, y hasta líquidos venenosos para hacer fermentar estas mezclas.

Mucho podria decirse bajo el punto de vista social y económico, pero esto atañe más á otras cuestiones, que no nos proponemos tratar y que merecen consideraciones más extensas, y creyendo haber dado una idea de esta planta y de sus diversas consideraciones en épocas y efectos, damos fin á este pequeño trabajo.

RAFAEL LAGUNA.